



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE NUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO  
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICO N°0155

## VISTOS:

orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025.

## DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionario Sr. JOSE BUSTOS ARCE, Rut N° ~~0155~~, Categoría "F" Nivel 07 de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", Acumulado al 01 de Enero del 2025, que constituyen puntaje válido para su carrera funcional, de acuerdo al siguiente detalle:

- FACTOR "EXPERIENCIA":	<u>6.000,00</u> puntos
- FACTOR CAPACITACION":	<u>1.907,81</u> puntos

LA DE PUNTAJE VALIDO PARA A CARRERA FUNCIONARIA: 7.907,81 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero año 2025, quedando ubicada en el Nivel 06 de su categoría "F"

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCRI/AV/VAE/cps  
Distribución:  
-Interesado  
-Archivo finanzas  
-Archivo carpeta funcionario  
-Archivo decreto alcaldía  
-Archivo oficina de transparencia  
-Unidad de control

